

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
P R E S E N T E.**

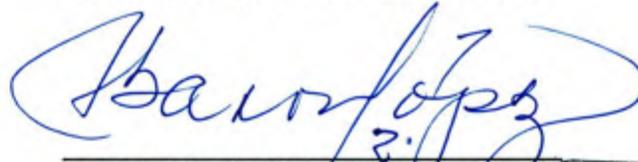
Por este medio y en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 87 fracción I, antepenúltimo párrafo, de la Constitución Local, correlativo de los artículos 54 y 56 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como 145, 146 y segundo párrafo del 147 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; me permito presentar a la consideración de ese H. Cabildo, licencia para separarme del ejercicio de mis funciones como Regidora, con la finalidad de participar en los próximos comicios electorales del 01 de julio de 2018.

Consecuentemente y de manera respetuosa, solicito a Ustedes se me autorice licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo, con efectos a partir del día 30 de marzo de 2018.

Agradezco de antemano el apoyo que se dé a mi solicitud y reitero a todos y cada uno de ustedes mi más amplio reconocimiento.

Atentamente

Colima, Colima, 27 de marzo de 2018.


C. MARIA ELENA ABAROA LOPEZ
REGIDORA



ACUSE 147



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2018 - 2018

SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO N° S-137/2018.

PROFRA. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO,
Presente.

En atención a la solicitud de licencia de carácter temporal con fecha 30 de marzo que presentó la C. Regidora María Elena Abaroa López, para separarse del cargo como munícipe de Colima le hago de su conocimiento que:

Dado que usted es la suplente de la Regidora antes mencionada, agradeceré manifieste por escrito si acepta asumir el cargo de Regidora en el Ayuntamiento de Colima.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 28 de marzo de 2018.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.



FSR*lore

*Recibí original
28/03/2018*

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
P r e s e n t e

En atención al Oficio No. S-137/2018, de fecha 28 de marzo en el que me solicita expresar por escrito aceptar o no, el cargo como Múncipe de colima en mi condición de suplente de la Regidora María Elena Abaroa, me permito hacer de su conocimiento que es de mi interés personal aceptar y desempeñar el cargo, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

Atentamente
Colima, Col. a 28 de marzo de 2018.


Profra. Ma. Remedios Olivera Orozco

